

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89 donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

TOLEDO Monumento nacional.

Insistimos. Sí, señores míos, nuestra imperial ciudad debe ser declarada así: «Monumento Nacional», porque lo merece, porque es «única en el mundo», y esta es la más poderosa razón que para solicitarlo nosotros aduciremos siempre. Antes que nosotros, los de casa, lo han dicho los extraños tanto los que vienen desde Palestina (Tierra Santa), como los «evangélicos» de Londres, New-York, y el Canadá que nos visitan. Pero como en este Toledo, en todo y para todo, siempre hemos de encontrar dificultades...

Salir un periódico diciendo que «Dios es bueno» y contestar otro que «Dios es malo» todo es uno. Por eso aquí, ni se pueden llevar a cabo grandes proyectos, ni pedir reformas, ni tener interés por nada...

Para qué!... ¡Si enseguida ha de venir la contraria! Nadie hemos dicho que vaya a estar Toledo «atado» con grillos y cadenas, ó lo que es igual, sujeto en absoluto a la tutela del Estado. ¡Nunca lo consentiríamos, apreciables compañeros en la Prensa!

Eso no. O no nos hemos explicado, ó no habeis querido entendernos: Así como existen en esta incomparable ciudad determinadas obras de arte declaradas «monumentos nacionales», así pedíamos una ley especial, exclusiva para Toledo, porque aquí, analizando una por una todas las joyas arquitectónicas, sean de la época que quisieren, víamos aquello de que en la mundial ciudad de las águilas «nada es bueno sino que todo es mejor»: Tan de monumento debe declararse la soberbia Catedral, como el salón de la Casa de Mesa, como el Castillo de San Servando, porque todo encierra una leyenda del pasado, todo es un ejemplo para el presente y el venidero.

Un simple clavo de una puerta, una roseta de cualquier artesano, son monumentos, son legados de aquellas generaciones que estaban más en contacto con el trabajo que nosotros hombres, de este siglo que llamamos del progreso, de las luces.

Así como tan órgano del cuerpo humano lo es un pelo como el corazón, así también, constituyen la gran Toledo lo mismo una teja de los tiempos de Alfonso el Conquistador que el maravilloso Claustro de San Juan de los Reyes.

Es decir, que el conjunto de esta ciudad, todo lo viejo, debe guardarse, debe respetarse, por medio de una ley que castigue a quien osado se atreva siquiera a poner un dedo de su mano en lo que constituye un trofeo, un objeto de arte que sea una gloriosa página de Toledo, por respeto a aquellos hombres que nos lo dejaron, y que habla de la honra de esa España que tanto trabajó por el bienestar, por el arte y por la civilización en otros siglos, cuando éramos menos políticos pero más respetados por el orbe, porque éramos poderosos.

«*Are longa, vita brevis.*» El arte es largo, la vida breve. ¡Conservémoslo, guardémoslo! Así, por tanto, estamos en nuestro puesto: Lo que decíamos ayer sostiene hoy: «Toledo debe ser declarado

monumento nacional» y con ello, no expresábamos— así era nuestra intención al escribir— que el Estado venga a Toledo a poner un centinela en cada monumento.

No. Cuando su proyecto así se discutiese en las Cámaras parlamentarias, ya dejarían nuestros representantes en las mismas, bien puestos los puntos sobre las «ies»; y ni al Ayuntamiento, ni a la Diputación, ni a la Iglesia, se les retirarían atribuciones que hoy tienen y deben siempre poseer, porque son altamente concededores de cuanto aquí se encierra; pero si se haría una ley enérgica para dejar a este Toledo monumental, valiosísimo, asegurado de la acción de los charileros y de los ignorantes, cada día más creciente.

Así, por tanto, atendiendo por una parte, el que una de las representaciones más eminentes de la cultura universal, Mr. Poincaré, en testimonio de admiración y respeto a Toledo, la declaró «ciudad única en el mundo», al mismo tiempo de distinguirla también con la más alta condecoración francesa, la Legión de Honor; y por otra, teniendo a la vista un documento que en 28 de Noviembre próximo pasado se entregó al excelentísimo señor conde de Romanones, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, como gratitud por cuanto interés ha demostrado tan eminente hombre público por esta ciudad, a fin de salvarla de posibles ruinas monumentales, nosotros, ante el más leve peligro «de que la ignorancia, siga haciendo de las suyas», pedimos el otro día y seguiremos pidiéndolo con acendrado patriotismo, que para Toledo se promulgue una ley especial, que la ponga a salvo de todo intento violable a su arte, por ser nuestra Toledo, como decía en una ocasión el querido colega *Heraldo Toledano* «la más española de las ciudades y el más nacional de sus monumentos».

El Toledo histórico, el Toledo artístico, el Toledo de gloriosas tradiciones, requiere un documento ahora como aquel de 28 de Noviembre, que al conde de Romanones dirigió firmado espontáneamente por personas dignísimas, sin distinción de matices políticos y sin diferencias sociales.

Al Sr. Dato, debe pedirse una ley especialísima para Toledo, una «cosa extraordinaria»—no la confunda nadie con el poder absoluto del Estado sobre nuestra ciudad—, un «algo muy grande» para que, desde las «cumbres» del Poder, se salve a esta capital de las manos de charileros, se salve su arte soberano...

Eso es lo que pedíamos, entendiéndose nuestra intención patriótica, y no otra cosa, sin que para nada, ni por ningún concepto, quisiéramos inhabilitar al Concejo toledano de la Custodia artística de Toledo. ¿A fin de qué?

Aquí lo que queremos es evitar LIQUIDACIONES, en estos tiempos de liquidación,

«*Guardar per omnia secula seculorum*» los tesoros de esta capital, la más artística de las ciudades del mundo, la más española de la historia:

«Toledo, Monumento Nacional», por ley del Estado, y, desde luego, bajo custodia de LOS BUENOS TOLEDANOS.

¿H-mos comprendido? Pues éso es lo que solicitamos. Nuestras fuerzas vivas tienen la palabra.

«Nosotros ya la dimos, y hoy, por vez última, queda repetida: «Toledo, Monumento Nacional».

EL REO DE MADRIDEJOS Grandes esperanzas de indulto.

Hasta anoche a última hora, no recibimos los informes que esperábamos, respecto a la entrevista que el jefe del Gobierno había de celebrar con la Comisión que de Toledo se encontraba en la Corte, gestionando el indulto del reo de Madrideojos.

En el despacho de ministros del Senado, recibió ayer tarde a la Comisión el presidente del Consejo.

Formaban la Comisión los señores Pérez Moreno, Conde, Alvarez Ancil y Bueno, acompañados de los senadores y diputados por la provincia, presididos por el senador D. Gumersindo Díaz-Cordovés.

El Sr. Díaz-Cordovés, con asentimiento de todos, reiteró al jefe del Gobierno las razones de humanidad, clemencia, respeto y consideración a Toledo, que abonan y aconsejan la aplicación de la gracia de indulto.

El Sr. Dato, de una forma categórica afirmó a la Comisión, que la resolución del asunto no se precipitaría, y que desde luego, se tendrán muy en cuenta las razones que exponían. También el presidente del Consejo hizo calurosos elogios de la noble y discreta campaña realizada por la Comisión y Toledo, a fin de alcanzar el logro de sus deseos.

Los genuinos frutos de esta campaña que los toledanos hemos sostenido, se han obtenido. Se ha abierto en la resolución del indulto un largo paréntesis, con fundadísima probabilidad de triunfo definitivo.

Mas, no por esto hay que desmayar. Es preciso estar arma al brazo, por si surgieran nuevas complicaciones, que, por el momento no son de esperar.

Aun pecando de «oficiosos», hemos de hacer constar que, en la entrevista de la Comisión con el presidente del Consejo, éste llegó en sus buenos propósitos a insinuar que, la concesión del indulto, bien pudiera hacerse el día 17 del próximo Mayo, en atención a ser este día el cumpleaños de nuestro monarca D. Alfonso XIII.

ECOS MILITARES

GRATITUD DE UN REGIMIENTO

El comandante D. Enrique Salcedo hizo ayer entrega al conde del Serrallo de una copa de plata ganada por el regimiento de Tetuán en un campeonato de foot-ball en Tarragona.

Los afectos que supo inspirar el actual ministro de la Guerra en la Capitanía general de Valencia cuando al frente de ella estuvo; fué causa de que el expresado regimiento hiciese propósito de dedicársela si ganaba el campeonato. Así sucedió, y el Cuerpo de referencia ha cumplido su propósito dedicando dicha copa al general Echagüe.

CONSEJO SUPREMO

El Consejo Supremo ha hecho los siguientes señalamientos para la presente semana:

Lunes 27.—Vista de la causa contra el cabo Octavio Díaz García, por falsedad. Ponente, Sr. Peña.

Miércoles 29.—Causa contra los moros Mohamed Sid-Mdstafá y otros, por homicidio. Ponente Sr. Spottorno.

Jueves 30.—Causa contra el soldado Salvador Codina, por hurto. Ponente, Sr. Spottorno.

Viernes 1 de Mayo.—Pleno y Capítulo de la Orden de San Hermenegildo.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero, al primer teniente de Ingenieros D. Lorenzo Almarza y al de Artillería D. Juan Pérez de Guzmán.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede al comandante de Infantería D. Lorenzo Campo Valdés la cruz y placa de San Hermenegildo.

CUERPO JURIDICO

Ingresa en el Cuerpo jurídico con el empleo de teniente auditor de tercera el aspirante D. Angel Bernal y Algorta.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS

Mañana publicará el *Diario Oficial* los ejercicios prácticos que han de regir para el ingreso en las Academias militares.

EL MARQUES DE VALTIERRA

Se encuentra en la Corte el capitán general de la sexta región, marqués de Valtierra, el cual ha estado a ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra.

REEMPLAZO

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Francisco Oria y el de Ingenieros D. Valentín Suárez.

REGRESO A MELILLA

El jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla, coronel don Francisco Fernández Llanos, que ha disfrutado unos días de permiso en Madrid, regresará mañana a su destino.

NUESTROS POETAS

DEL TIEMPO

Alegre campana que tocas a Gloria! Que dulces parecen tus voces sonoras! Es tu canto tan alegre, que, si callas tiempo breve, todo llora, todo gime, todo páldo se ofrece; que el silencio de las horas que callas pesa, en silencio soberano que tristezas mil pregona. En el cabo, que en la vida toda ausencia tonifica, ese fuego sublimado que engendró la simpatía. ¡Alegre campana que tocas a Gloria! Que dulces parecen tus voces sonoras!

LUIS CHACÓN SUÁREZ
San Fernando (Cádiz), Abril 1914.

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA.
Fundado en el año 1906.
Cuesta de los Pascales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, a cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.
Martes y viernes de 11 a 1 y de 2 a 5.
En Madrid: todos los días (excepto los domingos) de 2 a 5.—Santa María, 6, pral.
Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días de 2 a 5, para la curación de enfermos en tratamiento; a cargo de los Practicantes.
D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

de Inego, Sr. San Román, Toledo nada debe al insigne maestro; cuando su señoría nos demuestre esto, estaremos de acuerdo en aquello otro.

De todos los argumentos que expone el Sr. San Román en su comunicado, éste, que copiamos, no tiene desperdicio:

«Que Toledo tiene deudas de gratitud con eximias personalidades; citando, entre otras muchas, al maestro de los maestros y verdadero emblema de la intelectualidad española, Menéndez Pelayo, cantor del lirismo de nuestro Garcilasso de la Vega.

«Y esto, á propósito de qué viene, señor San Román? ¿Que Toledo tiene deudas de gratitud con otras eximias personalidades? bueno y qué, conformes. ¿Quiere decir esto que no las tenga también contraídas con Galdós?

«Esto mismo nos decía en la sesión, y esto repite ahora y vea el Sr. San Román, ¿Qué contraste tan hermoso...

«Su señoría, se nos muestra como un verdadero y furibundo admirador del gran Menéndez Pelayo; por esto, nosotros, tan entusiastas admiradores como el Sr. San Román de esta otra gloria nacional, que fué de la intelectualidad española, vamos á permitirnos poner de relieve este contraste.

«Cuando el Sr. Menéndez Pelayo, en atención á sus grandes méritos fué nombrado miembro de la Real Academia de la Lengua, su discurso de recepción le consagró en su mayor parte, á entonar fervientes y elocuentísimos elogios al gran patricio D. Benito Pérez Galdós, ensalzándole hasta tal punto, que le conceptuó como una verdadera gloria de la intelectualidad española, incomparable á ninguna otra.

«¿Qué le parece al Sr. San Román este contraste?

«El Sr. San Román que califica á Menéndez Pelayo «maestro de los maestros y verdadero emblema de la intelectualidad española», y éste, viene ahora á pulverizar (valga la frase) cuanto un concejal admirador suyo, hubo de decir en desdoro del maestro Galdós en una sesión del Concejo toledano.

«Pasamos por alto, otras gratuitas y elementales consideraciones que el señor San Román hace de la personalidad de D. Benito. Creemos que con lo expuesto ha de ser lo suficiente para que la opinión tenga elementos de juicio y nos juzgue á todos en aquella proporción que cada cual merezca.

Las oposiciones al Ayuntamiento.

¿QUÉ SUCEDE AQUÍ?

Momentos antes de la hora fijada para cerrar nuestra edición, recibimos esta nota de dos señores opositores á las oposiciones que se están celebrando estos días en el Ayuntamiento.

«La «nota» no tiene desperdicio alguno; veámosla.

«En este momento, dos opositores, á las plazas del Ayuntamiento, acaban de formular una protesta de dichas oposiciones por haberse negado por el secretario, á la exhibición de los escritos de los opositores, conforme al art. 5.º de convocatoria, y piden su suspensión.

«A las tres presentarán el procedente recurso de nulidad de dichas oposiciones».

«En nuestro número de mañana, prestaremos atención á este asunto, llamado á dar bastante juego.

Asamblea de procuradores.

Para desarrollar la sexta de las conclusiones de lo acordado en la pasada Asamblea de procuradores verificada en Madrid, cuya citada conclusión fué votada en el sentido de que sea forzosa la colegiación de todos los procuradores de España, el decano del Colegio de esta capital convocó á todos los compañeros de la provincia á una reunión que se celebró en esta ciudad, en el local del Colegio, el día 26 del actual á las nueve de su mañana.

Se discutió en ella todo lo relativo á la mejora de la clase, como es la modificación de Estatutos generales, Asociación ó Montepío, y seguidamente se remitió á Madrid el resultado de esa labor, para que en la Corte, en su día, se acuer-

de en nueva Asamblea de decanos lo que más conveniente sea para la clase.

«Ese acto revistió la mucha importancia que para todos tendrá el resultado de sus trabajos, puesto que en beneficio común es, y ha llegado el momento en que esa clase ocupe en el orden social el puesto que se merece.

«Había que desechar, pues, el litargo que, hijo de su indolencia, les trujo á los procuradores aislados unos de otros.

«Resumiendo: Que reinó en dicha reunión el entusiasmo y compañerismo por todos los asistentes que lo fueron los representantes de todos los partidos judiciales, excepción hecha—si mal no recordamos—del de Talavera de la Reina.

«Después reuniéronse en fraternal banquete en el Hotel París, donde continuáronse las impresiones y los entusiasmos.

Farmacias y farmacéuticos en el siglo XX

«Ya manifesté en mi artículo anterior, publicado en EL ECO TOLEDANO del 20 del actual, que el malestar que la clase farmacéutica sufre desde hace mucho tiempo, es por el desconocimiento que en general hay de su verdadero valor científico social, y además porque el oleaje de preparaciones extranjeras importadas llamadas específicos, han convertido las farmacias españolas en simples expendiarias de los mismos, con desdoro de su dignidad profesional.

«De suerte que, por un lado estas causas mencionadas, y por otra parte el incumplimiento de las leyes, se hace un problema difícil de resolver.

«¿A qué trabajar con asiduidad, para no poder llegar á obtener el triunfo completo de las causas que obturan el paso cierto y seguro de la honrosa profesión de la Farmacia? Verdaderamente desmaya el más asiduo por la buena organización sanitaria al ver lo que viene aconteciendo y ocurre actualmente en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes hoy vigentes sobre la materia. De todas partes, por la Prensa y de acción personal, se oye el clamor, lamentándose de la tristísima situación en que se hallan el mayor número de los profesores que ejercen la nobilísima profesión de Farmacia, tanto en las poblaciones rurales como en las capitales. La ley de sanidad, el reglamento de subdelegados, las ordenanzas de Farmacia y cuantas disposiciones se han dado para evitar todo género de abusos en la asistencia de los enfermos, son hoy letra muerta.

«Y no se culpe á los subdelegados, encargados de impedirlo, á las autoridades superiores el cumplimiento de aquéllas, pues sus gestiones son completamente ineficaces en la mayoría de los casos. El mal está en la misma clase.

«En vano que se dicten leyes, por muy favorables que éstas sean, si desde el momento de su promulgación han de dejarse de cumplir en vano que creen inspecciones y delegados, si luego, al infringir las disposiciones legales no se aplica el consiguiente castigo al que las infringe, sin que el Jefe, la influencia política, que amparando á los que tal hacen, cometiendo toda clase de desmanes en perjuicio de la salud pública y de los profesores, no se les aplica todo el rigor de la ley.

«He dicho antes, y es una verdad que no necesita demostración, que la misma clase sea obligada por la falta de campo para desenvolverse, ó por la falta de ver remunerados sus grandísimos sacrificios hasta conseguir el ejercicio profesional, se vea obligada á cometer faltas contra el decoro y buen compañerismo ó sea por las demás causas que he citado; lo cierto es que todas estas cosas anulan los derechos adquiridos por los que al amparo de la ley y confiados en ella han hecho sacrificios de gran cuantía para llegar á la posesión de un título académico que les autorice para el ejercicio de la Farmacia, confianza que queda defraudada cuando llega á conseguirse el título que se anhela para poder ganar el sustento tan necesario á todo ser humano.

«Creemos llegado el caso, que de seguir en este estado tan lamentable para nuestra profesión, venga el mal de donde venga, y por todos no se abre un camino que nos conduzca á punto de salvación,

mejor es que de una vez se decrete la libertad profesional y que no se reproduzca diariamente el inocente hecho de aspirar á la adquisición de derechos concedidos bajo determinadas condiciones, siempre muy costosas, los cuales son en la práctica un verdadero mito. Decretada aquélla, si es que hay valor suficiente para ello, para retrogradar á los tiempos primitivos, todos y cada uno sabría á qué atenerse y desaparecería tan anómala como injustificada situación.

«Me han sugerido estas consideraciones por creerlas pertinentes, y ahora entraremos en detalles para demostrar el por qué de nuestro intrincado problema, difícil pero no imposible de solucionar.

«El primer remedio que había de aplicarse para resolver tan intrincada situación:

«Primero. Por ningún estilo tolerar la competencia entre las Farmacias autorizadas significando sus tarifas.

«Segundo. Prohibir, en armonía con las ordenanzas de Farmacia, todo remedio secreto ó de composición desconocida, obligando á sus autores á dar á conocer sus fórmulas.

«Tercero. Cerrar las puertas á la especulación extranjera, cuando ésta por lo menos no viniera revestida en la misma forma que en el anterior párrafo se indica.

«De este modo no nos podrían atronar los oídos en plazas y calles, anunciando panaceas empíricas, que lo curan todo.

«En la cuarta plana de los periódicos podéis encontrar que en parte somos simples vendedores de las grandes compañías de preparaciones extranjeras, llamados específicos, que ni nos dan honra ni provecho.

«Primero, porque al ser prescritos por el médico, y que no tenemos obligación á su surtido y decimos: «carecemos de este preparado»; la Farmacia de nuestro cargo se desacredita, y segundo, porque la utilidad material cuando llega á nuestras manos, es de escásimo interés y la mayor parte de las veces el precio que nos indican en sus etiquetas ó igual al del coste.

«El comentario está al alcance de todo hombre imparcial, no queriendo ser por hoy más abusivo en los espacios de EL ECO TOLEDANO.

«DR. SANCHEZ CABEZUDO.
Carriches y Abril de 1914.

«Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 22 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

Toledanos que triunfan.

«Ojeando la Prensa de Barcelona, tenemos con alegría en EL DIA Gráfico que el más grande bacteriólogo de los tiempos modernos, el insigne Dr. Roux, descubridor del suero contra la difteria, ha estado en el laboratorio de nuestro sabio Ferrán para estudiar sus maravillosos descubrimientos sobre tuberculosis.

«Y nuestro regocijo se aumenta, porque según podrán ver nuestros lectores, entre los testimonios de experimentadores citase un apellido familiar para nosotros, el de un médico toledano que en todo momento, en publicaciones y congresos, siempre ha sabido acordarse de esta noble ciudad por él tan amada.

«Estaba el doctor Roux de bruce sobre la cartera privada del Instituto Ferrán; con las pinzas de sus dedos marfileños iba ojeando cartas de Ehrlich, de Metchnikof y de Richet, Salimbeni, Chauveau, Giard, Calmette, Graeharr y Courmont, y Phisalix y Arlonig, y otros sabios que son prez de la Francia; leía las comunicaciones de Bettancour y de Fraca, las de Negri y Van Ermengen; las de Médsen y de Hausen... y después de haberse aprendido casi de memoria estas confirmaciones y confidencias científicas de Alemania, de Dinamarca, de Italia, de Bélgica, de Rusia, de Portugal,

leía con la misma avidez las notas de nuestros compatriotas Jimeno, Pulido, Codina Bastellí, Camilo Calleja, Chabes, PIGA, Maestra, Candela... Todos estos autógrafos, que forman plebiscito mundial, hablan de lo mismo: de la nueva bacteriología de la tuberculosis, de las bacterias ascendentes del b. a. r. de Koch, del saporitismo de esta bacteria, en fin, de la etiología y patogenia ferraniana de la tuberculosis.

«Y Ferrán estaba allí respondiendo, ó mejor para responder á las objeciones que á Roux pudiera inducirle aquel marmoreo transcendental.

«Ferrán callaba; Roux también.»

«Nuestro querido compañero en la Prensa y reputado operador doctor Antonio Piga, está llamado á ser una gloria de la medicina española.

Doctor Ferrán

«Especialista en enfermedades de los niños.

«Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

DE MUCHAS COSAS

«Tenemos noticias de que la Inspección provincial de Sanidad, ha recibido un dictamen de la Comisión de Fomento, referente al problema de las aguas de Burguillos.

«El joven explorador Antonio Cantos, sufrió en la excursión del domingo último, un accidente, y, á consecuencia de tal, padece una distensión en el pie derecho; siendo muy visitadísimo por compañeros y amigos que, como nosotros, desean su pronto restablecimiento.

«Hemos tenido el gusto de saludar estos días en Toledo, á D. Juan Palomó, competente concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

«Ha fallecido en Madrid, el oficial de 5.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia don Guillermo Ramirez Argel.

«A su familia hacemos extensivo nuestro más sentido pésame.

Diputación provincial.

REVISIONES

«Los Ayuntamientos á quienes les corresponden presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento, á la revisión de los mozos procedentes de los reemplazos de los años de 1911, 1912 y 1913, el día 29 del actual, son los siguientes:

«Puebla de Montalbán, Alameda de la Sagra, Anover de Tajo, Azana, Borox, Cabañas de la Sagra, Carranque, Casarubias del Monte, Cedillo, Cobeja, Chozas de Canales, Esquivias é Illescas.

«Total 13 pueblos: uno del partido de Torrijos y 12 del de Illescas.

Boy scouts, su fin práctico.

«Muchachos escuchas sería su traducción, aunque acertadamente los designamos con el nombre de exploradores.

«El origen de esta institución nos dice la historia que fué con motivo de la guerra que contra los boers sostuvieron los ingleses. Al terminar esta lucha tan gananciosa para éstos, se notó la necesidad de reformar la educación de los jóvenes á fin de prepararlos para la vida práctica.

«Inmediatamente se fundó dicha Asociación, siguiendo el mismo ejemplo los Estados Unidos, Noruega, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Rusia, Francia, Chile, Argentina y por último, imitando la novedad, se introdujo en España.

sentando sus conveniencias é inconveniencias.

«Dado que toda obra humana es imperfecta, porque tan sólo podrán ser perfectibles, hemos de señalar primero sus defectos, al aplicarse en España.

«El español por su carácter, es tan activo y amigo del campo, que desde su infancia vemos anda por las montañas y caminos más difíciles que ofrece nuestra tierra.

«Por otra parte, su constante actividad, afición por la caza y el individualismo tan innato, hace pensar que la moda de los exploradores morirá como todo lo que nace sin responder á las necesidades, ni condiciones étnicas y sociales.

«En otro concepto cabe pensar que España en caso de guerra, necesitará el apoyo de tal institución?»

«En la guerra tiene más fuerza la metralla, el cañón y la marina, y contando con una buena cabeza y Cuerpo de Ejército, podrá vencer todos los obstáculos que se opongan.

«Puede hacerse de cada soldado un explorador, más nunca hacer al español inglés.

«Estos son los inconvenientes. Es conveniente, como suplemento de la educación escolar, puesto que se domine el espíritu, fortaleciendo al cuerpo desarrollando las facultades intelectuales.

«Pero, como dice el P. Ruiz Amado, ¡es divertido mucho á los chicos eso de las banderitas, y mogigangas!... Es lo más probable, (prosigue), que una vez les pase la ilusión de uniforme y las banderitas, preferirán irse á cazar perdices ó codornices, que someterse á excursiones-lecciones, de finalidad excesivamente ambigua, y de utilidad demasiado remota.

«De todos modos, la experiencia y los resultados lo dirán.

«Y como última advertencia, me pregunto ¿son muy necesarios los exploradores?»

«E. A. A.
Toledo y Abril, 1914.

Desde "El Molinillo", La fienta en la ganadería de Veragua.

(De nuestro enviado especial.)

«Se terminó con la misma animación que en su principio la fienta de Veragua, habiendo salido muchos becerros superiores, predominando los de pelo negro y cárdeno; sufriendo los tentadores Mazantán y Brovicista, tremendos porrazos, hubo de pocos becerros que derribaban con la misma fuerza que si hubieran sido toros cuatrefríos, muriendo en la refriega de sólo los machos, 9 caballos, teniendo que alternar los picadores con cada uno de los enteros que hacían de las reses un número de 15 á 20.

«Nada sucedió de particular, á excepción de la entrada de un becerro en un burladero doble de rincónada, en el que había varios individuos, enganchó á un peón caminero, al que dándole la vuelta de campana, fué echado á la plaza por lo alto del burladero y enganchando seguidamente á un paisano nuestro, le tuvo en un continuo «zio-zac» á fuerza de derrotes y en un peligro inminente que hacía estremecer, hasta que pudo conseguir nuestro paisano Martín Lalanda, sacarle de allí por encima de las tablas, por ser imposible quitarle al becerro por ningún lado de las dos entradas, sufriendo sólo y exclusivamente una de varetazos que en primer término á la providencia y en segundo á Martín, puede agradecer el no resultar hecho oriba, retirándose con un pánico parecido al de su colega el «peón caminero».

«La nota más saliente de la fienta, el niño Marcialillo, de diez años de edad, hermano de Martín, y admiración de todos los señores y demás personal que le vio, el cual simuló con capote y muleta á presencia de todos, un sin número de suertes del toro; y en el que vimos concentrados tres estilos verdaderamente admirables, Gaona, Gallito y Belmonte, simulando también con otros chicos que hacían de toro, una de tantas tan variadas como difíciles, siendo el chico celebradísimo por todos en general. Se comestó, como de costumbre, en la Plaza de España, el día 26 de Abril de 1914.

LA RAPAZ YANKILANDIA

La presencia del ejército yanki en Veracruz... No tiene explicación que un pueblo todo egoísta...

Con España cometi6 la villanía de aparentar su protecci6n a los cubanos por nuestros supuestos cr6menes...

Los estados Unidos no se creyeron obligados a imponer la paz ante el derecho...

El pueblo mejicano valeroso y guerrero de suyo, se dispone a vender cara su esclavitud...

Compárese raza con raza. Los unos, a pesar de los agravios...

LA VISITA DE HOY Los excursionistas italianos en Toledo.

Como deciamos en nuestro número de ayer, esta mañana llegaron a esta capital en el tren de Madrid...

Andrés Ovejero y el profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, D. Angel Vique.

En varios carruajes de antemano dispuestos, partieron de la estaci6n hasta llegar a Zocodover...

Los anuncios en EL ECO TOLEDANO son de éxito seguro para los anunciantes.

TOROS Y COLETAS

No voy a hablar a tan ilustrado escritor de El Liberal de los pasados de Bombita y Machaquito...

Yo no protestaré jamás de que a Antonio Boto se le haya concedido el apéndice auricular del quinto toro...

Si a las cegidas 6 a los toreros cortados por el asta de los toros se les ha de dar únicamente esta distinción...

Me permitiré contestar—decía éste a Don Modesto—que al premiarse por este último nada más...

durante la lidia de un toro hay detalles a los que debe atender el espada...

Ya lo creo que somos muchos los que así pensamos! Pero la culpa no la echemos a nadie...

MI SECCI6N CAMPO ESCOLAR

Toledo ha llegado a tener un campo que puede llegar a justificar el nombre que el citado campo ostenta...

Por qué el señor alcalde no invita a los señores maestros profesores de las Escuelas municipales...

El campo escolar ganaría, porque, si bajaban 50 niños (que no son muchos), a 20 plantitas nocivas...

Sólo una medida de esta naturaleza podría dejar sin hierbas nocivas el hermoso campo...

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas: El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes...

NOTICIAS

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana»...

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos. Enfermos existentes en el día anterior... 191 Ingresados en el día de hoy...

Sección de cirugía, a cargo del médico director D. Marcelo García...

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno...

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres a cuatro todos los días.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Table with columns: Observaciones del día 28, Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia o nieve, Estado del cielo.

Para el Campamento.

Se venden cuerdas de petate, alparagas, zapatillas y toda clase de calzado.

INTERESANTE

ORTOPEDICO HERNIÓLOGO EN TOLEDO El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell...

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios...

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos...

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Forraje fresco de cebada

se vende a 1,75 los 46 kilos en la huerta de San José (cerca de la Estación).

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.

Centro de Enseñanza.

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de las carreras de maestros y maestras.

Competente profesorado. — Precios módicos. Queda abierta la matrícula en las plazas de San Ginés...

Por no poderlo atender su dueño, en el mejor sitio de la población y a voluntad del mismo, SE VENDE la casa núm. 7 de la calle de las Airosas...

OCASIÓN

dos Land6s con guarniciones completas y trajes para el cochero. Dará raz6n D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

SE VENDEN

REGALOS DE EL ECO TOLEDANO Mes de Abril.

REGALOS DE EL ECO TOLEDANO

Mes de Abril. CUPÓN NÚMERO 22

REGALO DE CINCO MAGNIFICOS CUADROS con que EL ECO TOLEDANO obsequia a sus lectores.

TOLEDO Griesberg, Impresora Rotaria de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL URUGUAY Y ARGENTINA

Formosa, Pampa, Papaná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Artículo importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

En este continente y en toda Europa durante los años 1850 y 60 la actualidad pesa de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

Las que se fabrican y venden actualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REVISANDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del mundo.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12.—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Esquelas de defunción desde 6,50 el 100. Modelación de Ayuntamientos y juzgados municipales.

Panaderías de RATIÉ Y CIA

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcañofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

AVISO AL PUBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Ebanistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.—Toledo.

Dirección Postal: Aljibes, 12.—Telegráfica: Gamero.—Telefónica: 305.

Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10

Taller de Construcción de Máquinas

DE

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros

LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas

Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 21.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.

“LA FAVORITA”

Ultra-marinos de

MARIANO HERNÁNDEZ

Casa especial en Chocolates y Cafés.

Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD TONTINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).